

ORGANO OFICIAL DEL POSTADERO DE LA HABANA
EJECUCION DE LA MANIFIESTA

Real Loteria de la Isla de Cuba.
Sorteo ordinario número 1,514 -- Lista de los números premiados en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 27 de Julio de 1895.

Table with columns: N.º, Premios, V.º, P.º, M.º, P.º. Lists lottery numbers and prize amounts.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.
Por renuncia del Sr. D. Julián Tejada, que se halla enfermo, queda nombrado agente de este periódico en Consejo de Administración el Sr. D. Bernardo M. Són.

Se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Joveliano, el Sr. D. Santiago Aguado, en sustitucion de los Sres. J. Carredano y Comp.
Habana, 23 de Julio de 1895. -- El Administrador, V. Otero.

Telegramas por el cable.
SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
TELEGRAMAS DE ANCOCHES NACIONALES.

TRASIEGO ADMINISTRATIVO.
El ministro de Ultramar tiene en estudio una combinacion de otros cargos administrativos.
ANUNCIAN MUCHAS COSAS.
REFORMAS EN LA ENSEÑANZA.

El ministro de Ultramar ha encargado al Rector de la Universidad de la Habana redactar una memoria exponiendo las reformas que estime necesarias en la ensenanza de la isla de Cuba.
EL SEÑOR ROMERO ROBLEDO.
Dice que el señor Romero Robledo ha manifestado desear de retirarse del Gobierno, porque la enfermedad que padeció una señora esposa, le tiene muy agobiado.

BAÑOS.
Mañana marchará el Ministro de Ultramar a los Baños de Lidgeranes.
LOS CAMBIOS.
Las libras esterlinas, a la vista, se han cotizado hoy en la Bolsa a 29'65.

EXTRANJEROS.
Nueva York, 27 de Julio.
NO SE CONFIRMA.
Hasta ahora no se confirma la noticia de la matanza de colonos por los indios, a lo largo del rio Teton, en el territorio de Wyoming.

NAUFRAGIO.
Avisan de Londres que a consecuencia de haber chocado con el buque, se ha ido a pique a la altura de Dover, el vapor Cleveland, perteneciente a la Compañia de los Países Bajos.

LA CATASTROFE DE LOS PEREGRINOS.
Avisan de París que el número de peregrinos muertos a consecuencia de la nevada que cubrió a la altura de la granja de Saint Degrain, asciende a cincuenta, cuando destruyeron completamente ocho de los coches del tren.

UN TIPO.
Telegrafista de Cuba, ha notificado a la aduana las costas del Japon, y se cree hayan ocurrido muchos naufragios y pérdidas de vidas.

EL SEÑOR DUPUY DE LOYE.
El señor Dupuy de Lome, ministro de España, desmiente los informes que los revolucionarios cubanos dan acerca del supuesto apoyo que, según ellos, les presta el gobierno americano.

BUENA MEDIDA.
El señor Balasano, Conde de España en esta ciudad, ha notificado al señor Coballos, agente de la Compañia Transatlántica española, que no firmará manifiesto alguno, si las facturas se presentan con declaraciones ambiguas, como por ejemplo, cuando se usa simplemente el nombre de "ferreteria" o "madera manufacturada".

BUENO CAÑONERO.
El gobierno español ha comprado en esta ciudad, el yate de vapor "Petro", para dedicarlo a la vigilancia de las costas de la Isla de Cuba.

REEMBARGO COMERCIAL.
Nueva York, Julio 26, a las 10 de la tarde.
Cotización de valores.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial el día 27 de Julio de 1895.

Table with columns: FONDO PUBLICO, Valor, P.º. Lists public fund values.

ACCIONES.
Banco Español de la Isla de Cuba.
Banco de Comercio y Cuentas de Ahorros de la Isla de Cuba.
Compañia de Seguros de Fomento y Comercio de la Isla de Cuba.

OBLIGACIONES.
Empresas de Seguros de Fomento y Comercio de la Isla de Cuba.
Compañia de Seguros de Fomento y Comercio de la Isla de Cuba.

NOTICIAS DE VALORES.
PLATA.
NACIONAL.
OCTUBRO DE 92 A 94.

FONDOS PUBLICOS.
Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba.
Oblig. Ayuntamiento de la Isla de Cuba.

ACCIONES.
Banco Español de la Isla de Cuba.
Banco de Comercio y Cuentas de Ahorros de la Isla de Cuba.

OBLIGACIONES.
Empresas de Seguros de Fomento y Comercio de la Isla de Cuba.
Compañia de Seguros de Fomento y Comercio de la Isla de Cuba.

NOTICIAS DE VALORES.
PLATA.
NACIONAL.
OCTUBRO DE 92 A 94.

SALICHOVINO -- El de Lyon, de 64 1/2 libras y el de Artois de 4 1/2 libras.

PARA PROGRESO -- Veracruz, es el vapor con destino a Veracruz.

PARA NUEVA YORK -- El de Nueva York, es el vapor con destino a Nueva York.

PARA SAN FRANCISCO -- El de San Francisco, es el vapor con destino a San Francisco.

PARA SAN PEDRO DE MACORIS -- El de San Pedro de Macoris, es el vapor con destino a San Pedro de Macoris.

PARA SAN JUAN DE LOS RIOS -- El de San Juan de los Rios, es el vapor con destino a San Juan de los Rios.

PARA SAN CARLOS -- El de San Carlos, es el vapor con destino a San Carlos.

PARA SAN VICENTE -- El de San Vicente, es el vapor con destino a San Vicente.

PARA SAN FELIX -- El de San Felix, es el vapor con destino a San Felix.

COMPANIA UNIDA DE LOS FERROCARRILES DE CUBA.
SITUACION DE LA EMPRESA EN LA TABLA DEL 30 DE JUNIO DE 1895.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, ORO, ORO. Lists financial data for the railway company.

PLANT STEAM SHIP LINE.
A New York en 70 horas.
Los rápidos vapores-correo americanos.

MANUELA.
CAPITAN D. MANUEL GINEBRA.
Saldrá de este puerto el día 10 de Agosto a las 5 de la tarde, para las de...

JULIA.
CAPITAN D. JOSE MARIA VACA.
Saldrá de este puerto el día 5 de Agosto a las 5 de la tarde, para las de...

EMPRESA DEL FERROCARRIL URBANO.
Omnibus de la Habana.

EMPRESA UNIDA DE Cárdenas y Júcaro.
SECRETARIA.

BANCO DEL COMERCIO.
Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia.

BALECARIA.
CAPITAN BARRISTER.

Advertisement for PILADORAS del Dr. AYER, featuring a portrait of a woman and text describing the medicine's benefits for various ailments.

Advertisement for MANUELA, listing shipping schedules and contact information for Captain Manuel Ginebra.

Advertisement for JULIA, listing shipping schedules and contact information for Captain Jose Maria Vaca.

Advertisement for EMPRESA DEL FERROCARRIL URBANO, detailing omnibus services in Havana.

Advertisement for EMPRESA UNIDA DE Cárdenas y Júcaro, mentioning secretarial services.

Advertisement for BANCO DEL COMERCIO, listing services for the Havana and Regia railway and warehouses.

Advertisement for BALECARIA, listing shipping services and contact information for Captain Barrister.

Advertisement for VAPOROS COSTEROS, listing shipping services and contact information for the company.



Item a las órdenes del General en Jefe al primer teniente D. Pedro de la Cerna y López. Item a la Comandante de Fortificaciones don José Muñoz Fernández. Reclamación impetrada del Teniente Coronel don José Barja López. Ley señalando la fuerza permanente del Ejército, siendo de la isla de Cuba 13,842 hombres.

Destinando a esta Isla 10 capitanes y 22 tenientes del arma de infantería. Designando al efecto el destino a este distrito de 4 capitales y 6 tenientes y un segundo teniente de infantería, según la relación número 1. y según la relación número 2. Destinando a otros cuerpos de la Península. Concediendo pensión a doña Victoria Hocha y Gros viuda de don Coronado.

Referente a la relación a metalico de reliquias excedentes de cupo llamadas a filas. Referente a verificar las anteriores reordenaciones. Circular de la 2ª Sección de Guerra pidiendo copias de concepciones de hijos, servicios y hechos de segundos tenientes que figuran en el anuario desde el número 19 al 31.

Circular disponiendo que los Paquetes de artilería de los buques al armamento que entregan a las fuerzas expedicionarias. Disponiendo se publique en forma O. R. relación sobre el cumplimiento de los Tenientes Coronel y dos Capitanes. Destinando a esta Isla al Capitán don Enrique Hernández Espinosa.

Concediendo regreso a la Península al Capitán don Manuel Rodríguez Arce. Que sea baja en la Península el primer Teniente don Miguel Espinosa Mayor. Aprobando regreso a la Península del escribiente de 1º de O. M. don Santiago Domingo Ferrández. Item id id id id id id id don Cecilio Cabrerá Camilla.

Destinando a las órdenes del General en Jefe al segundo teniente don José Sández Garbí. Dejado sin efecto el destino a esta Isla del capitán don Juan Manuel de los Ríos. Disponiendo se publique en forma O. R. relación sobre el cumplimiento de los Tenientes Coronel y dos Capitanes.

Destinando a esta Isla la Guardia civil del distrito de Puerto Rico don Porfirio Medero. Aprobando regreso a la Península del escribiente de 3º don Pascual Bello. Item id id id id id id id don Juan Vilches. Item id id id id id id id don Pedro Alvarez.

Circular referente a oficiales defensores. Concediendo pensión a doña Amalia Cornejo viuda de un comandante retirado. Concediendo pensión de haber al primer teniente retirado don Antonio Salmoren. Concediendo idem idem al segundo id. don Juan Osma.

Item id id id id id id id don José Silva. Item id id id id id id id don Julio de la Jara. Concediendo viuda a activo al escribiente de tercera D. Manuel Marquez. Propuesta de ascenso del cuerpo de ingenieros. Concediendo mayor actividad al capitán D. Genaro Alonso de los Ríos.

Circular referente a reingreso de sargentos. Aprobando nombramiento profesor sujeta de esta Isla del primer teniente don Luis Castañeda. Concediendo permuta de destino a los primeros tenientes. Aprobando prórroga de embarque al capitán D. Rodrigo García.

Concediendo pensión a doña Francisca Marchena viuda de un capitán. Aprobando pensión de haber a doña Dolores de los Ríos. Concediendo idem idem al primer teniente don Tomás Alonso. Item id id id id id id id don Eustaquio González.

Unico reconocido en el mes de julio de 1895 por médicos de los Hospitales Militar y Civil. Millares de pruebas y prestigios médicos de toda la Isla garantizan es el único medicamento eficaz para la curación completa de las enfermedades del aparato digestivo.

Se nos comunica que hoy habrá grandes fiestas religiosas y profanas en la Playa de Cojimar, concurrida a la excoela Virgen del Carmen, efectuándose asimismo la confirmación de varios niños, y un gran almuerzo campestre. Los empresarios de las guaguas montarán un servicio extraordinario para que los excursionistas no viajen como sardinas en bañetas.

Contra Ramón Peralt y Armentero, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado. Contra Pedro León y Rodríguez. Ponente: señor Peralt. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado.

Contra Manuel Rodríguez y Fernández, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado. Contra Roberto Herrera, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado.

Contra Manuel Rodríguez y Fernández, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado. Contra Roberto Herrera, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado.

Contra Manuel Rodríguez y Fernández, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado. Contra Roberto Herrera, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado.

Contra Manuel Rodríguez y Fernández, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado. Contra Roberto Herrera, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado.

Contra Manuel Rodríguez y Fernández, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado. Contra Roberto Herrera, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado.

Contra Manuel Rodríguez y Fernández, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado. Contra Roberto Herrera, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado.

Contra Manuel Rodríguez y Fernández, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado. Contra Roberto Herrera, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado.

Contra Manuel Rodríguez y Fernández, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado. Contra Roberto Herrera, por falta. Ponente: señor Mayor. Fiscal: señor Martínez Ayala. Defensor: Ldo. A. Rodríguez. Procurador: señor Valdes Hurtado.

PERSONAS RESPETABLES PRUEBAN COMO USAN... CUATRO MIL TUBOS DE VENTA MENSUAL SON MUY ENVIDIOSOS. Emulsión Creosotada de Rabell. CURA TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y ES UN GRAN RECONSTITUYENTE.

CRONICA DE MODAS. EL ABANICO IMPERIO Y LA SOMBRILLA FRANCESA CARRANZA-IMPORTADOR



La moda es la reina de las caprichosas. Y la más frívola y la más duradera de las monarquías. Porque es variable y como variable gracia... Hay gallardías predilectas en la manera de hacer y presentar esos abanicos.

El abanico Imperio de Carranza es la mejor garantía de la belleza y la elegancia de la mujer. Ligero, aéreo, vaporoso, es el más delicado de los abanicos.

El abanico Imperio de Carranza se ha hecho una necesidad. No hay señorita a quien no haga falta ese abanico sin abanico de las que cuando se abren forman un bicolor con pétalos por las alas.

CURA RADICAL. sin operación de las hernias, efectuada por un médico. No cuesta hasta realizarse. Se garantiza con multitud de certificados.

CALIFORNIA. JULIO 25. 66850... \$ 60000. 49103... 20000. 75411... 10000. 17150... 1000. 24074... 1000. 25625... 1000. 33619... 1000. 45026... 1000.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS. LICOR DE ARENARIA RUBRA DE E. PALLU, Farmacéutico de París.

VINO. DELICADO. AGUA FLORIDA. REFRESCANTE Y DURADERO.

DOCTOR JOHNSON. Preparado con el principio ferruginoso natural de la sangre.

MURRAY & LANMAN. Duradero. Tratamiento de Chisne general.

REUMATICA. Fórmula del Dr. A. Pérez Miro. Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidal.

DR. P. ALBARRAN. Especialista de la Escuela de París. Conoce todos los métodos modernos de curación.

DR. ESPADA. Especialista en enfermedades venéreas, sífilis y gonorrea.

DR. GARGANTA. Especialista en enfermedades venéreas, sífilis y gonorrea.

DR. RAMÓN VILLAGELU. Especialista en enfermedades venéreas, sífilis y gonorrea.

DR. GARGANTA. Especialista en enfermedades venéreas, sífilis y gonorrea.

DR. GARGANTA. Especialista en enfermedades venéreas, sífilis y gonorrea.

